



Universidad Veracruzana

Presupuesto Modificado al mes de julio del ejercicio 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Tipo de Ingreso

Consolidado

\$ 8,264,526

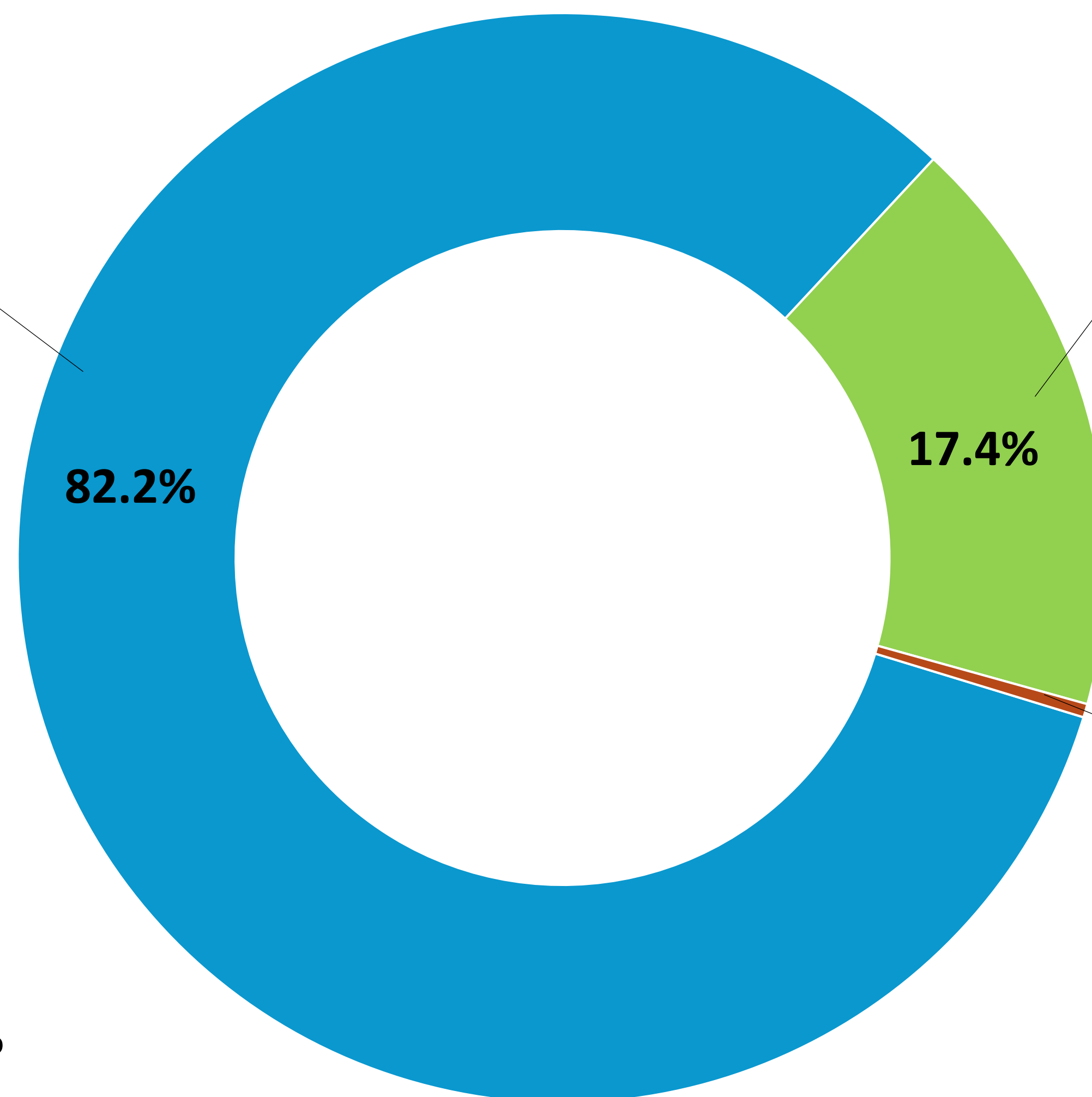
Subsidios y Subvenciones

Federal y Estatal

\$6,795,327



Extraordinario
\$ 34,154



Ingreso por Venta de Bienes y Servicios

(Cuotas de Inscripción)

\$1,433,157

Productos

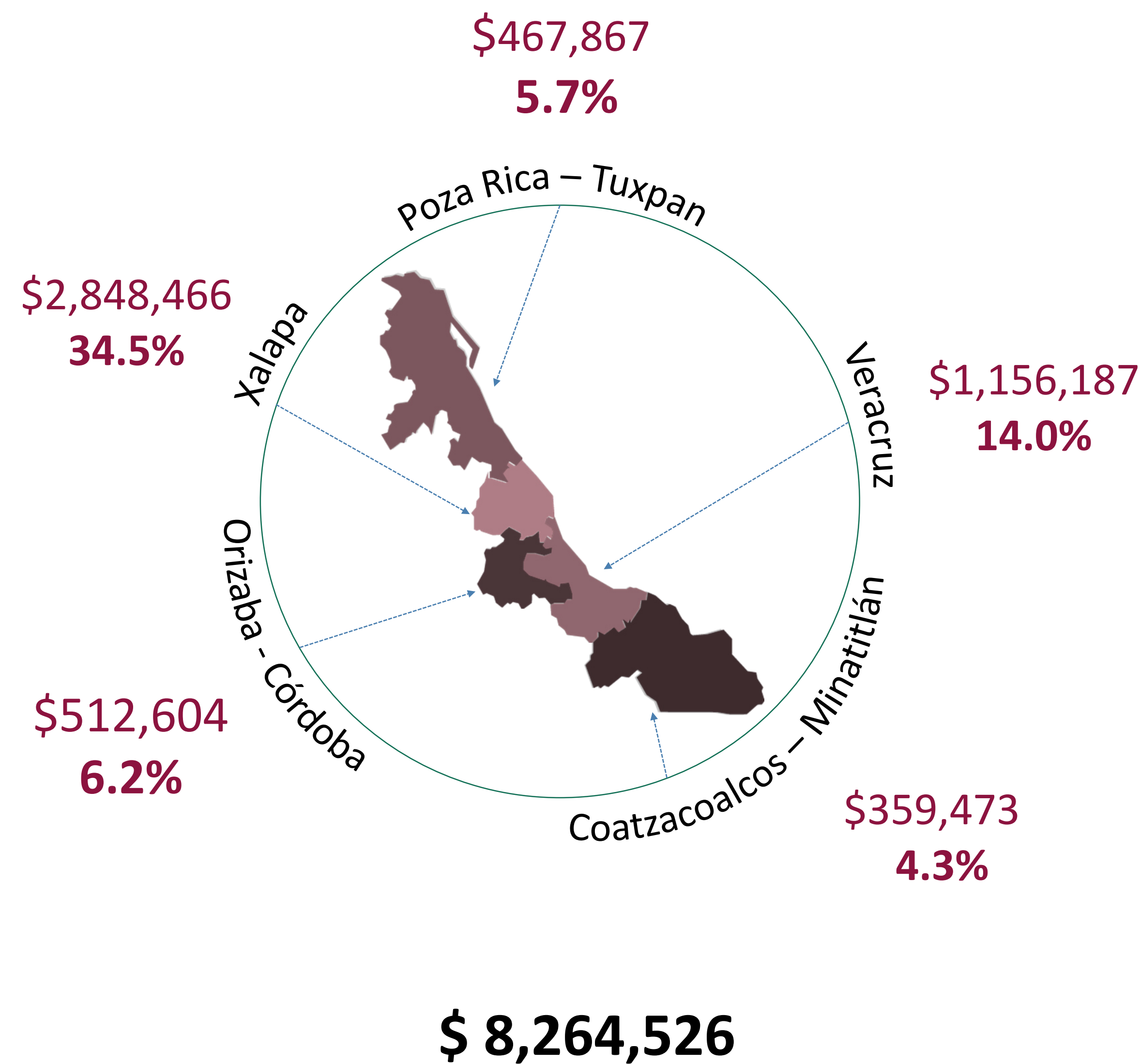
(Alquiler de Espacios y Productos Financieros)

\$36,042



Clasificación Administrativa ¿Quién gasta?

Consolidado



Concepto	Xalapa	Veracruz	Orizaba Córdoba	Poza Rica Tuxpan	Coatzacoalcos Minatitlán
Entidades Académicas	102	31	14	18	15
Matrícula Formal	27,122	15,383	9,155	8,596	6,618
Programas Educativos	172	74	39	42	34
Aulas y Edificios	697	355	225	206	148
Plantilla	7,624	2,393	1,218	1,106	896

Gestión Administrativa
35.3%
\$ 2,919,929
100 Dependencias



Clasificación Funcional – Programática ¿Para qué se gasta?

Consolidado

\$ 8,264,526

**Operación y
Mantenimiento de
la Planta Física**
\$124,411

1.5%

**Apoyo
Institucional**
\$1,985,957

24.0%

**Funciones
Sustantivas**
\$6,154,158

74.5%

Docencia
352 Programas

53.0%

Investigación
80 Programas
Difusión y Extensión
106 Programas

10.5%

8.2%

Apoyo Académico
67 Programas

28.3%

Cantidades en miles de pesos

Clasificación por Objeto del Gasto ¿En qué se gasta?

Consolidado

\$ 8,264,526

Servicios Personales
\$5,489,363

66.5%

26.0%

Gasto de Operación
\$2,152,802

13.6% Materiales y Suministros

11.5% Servicios Generales

0.8% Transferencias, Asignaciones,
Subsidios y Otras Ayudas

0.1% Participaciones y Aportaciones

7.5%

Inversión
\$622,361

5.1% Bienes Muebles, Inmuebles
e Intangibles

2.4% Inversión Pública

Cantidades en miles de pesos

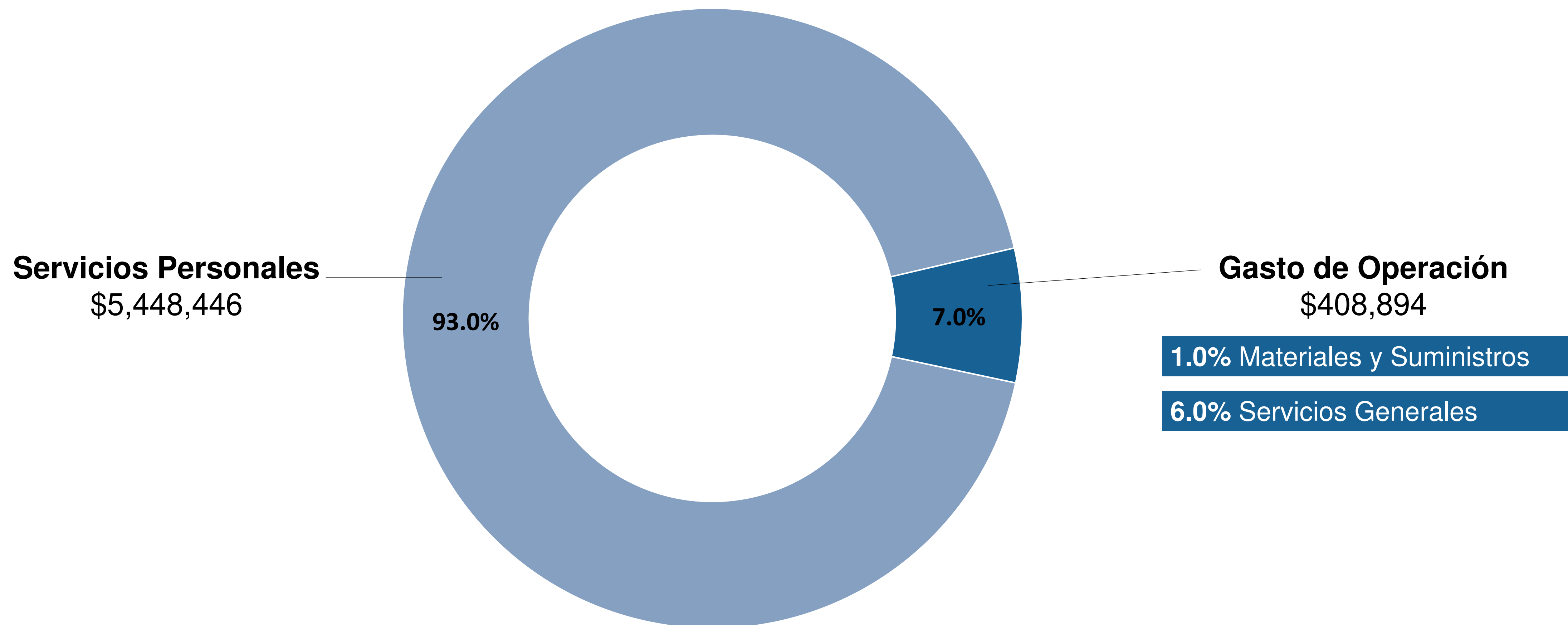


Clasificación por Objeto del Gasto

Subsidio Ordinario del ejercicio 2022 al mes de julio

Consolidado

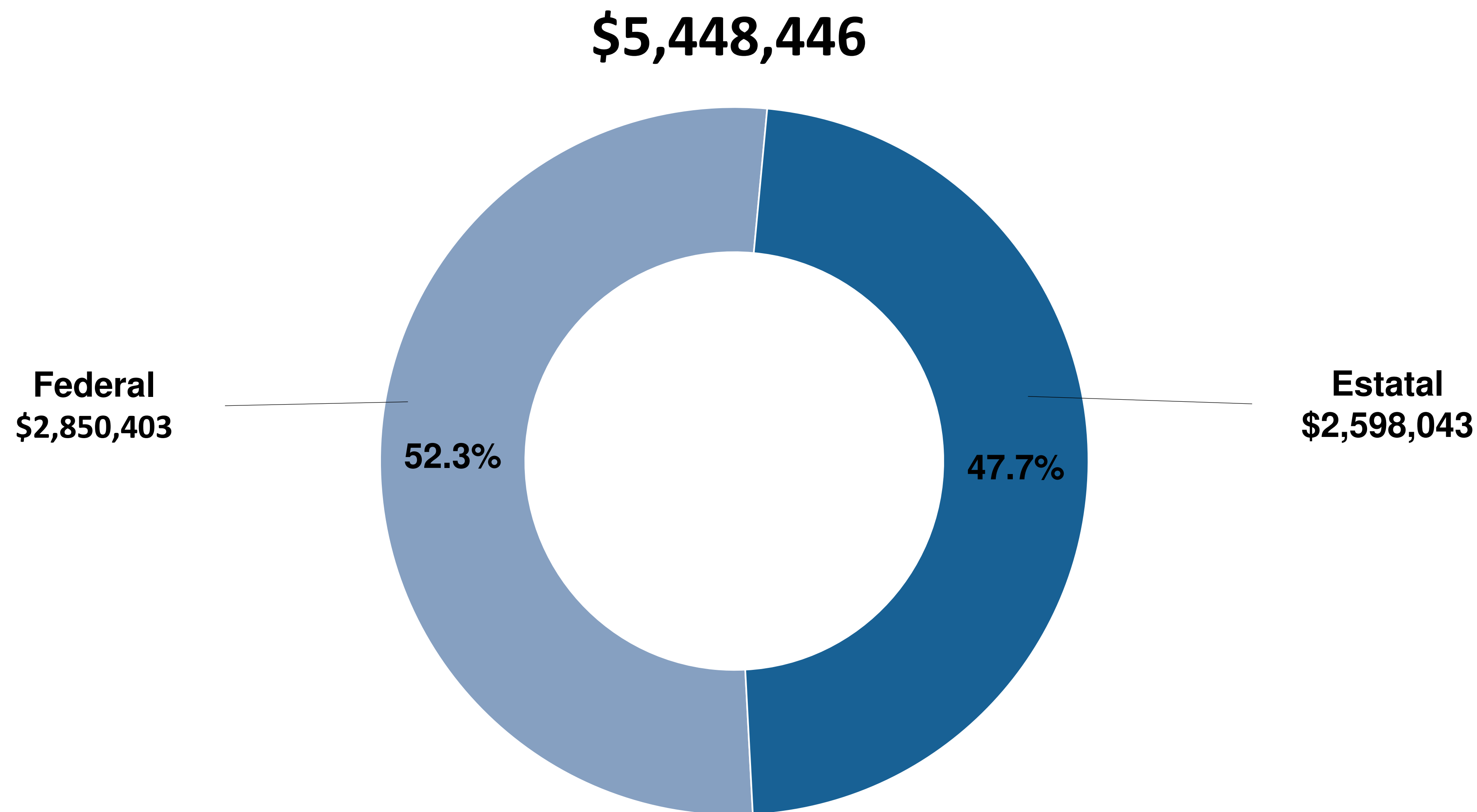
\$5,857,340





Presupuesto Servicios Personales por Fuente de Financiamiento al mes de julio del ejercicio 2022

Consolidado





Presupuesto Servicios Personales al mes de julio del ejercicio 2022

Concepto	Autorizado SEP 2022	Ejercido Jul'22 UV			Diferencia	No presupuestada
		Federal	Estatad	Total		
PLAZAS POR TIPO DE PERSONAL:						
Mandos Medios y Superiores	537	599	-	599	-62	16
Administrativo, Técnico y Manual	2,821	-	2,835	2,835	-14	28
Confianza	2,364	-	1,798	1,798	566	119
Académico Tiempo Completo	3,119	2,229	1,098	3,327	-208	167
Académico Medio Tiempo	479	-	30	30	449	4
Eventual	-	-	754	754	-754	-
Plazas totales	9,320	2,828	6,515	9,343	-23	334
Académico por Asignatura	23,477	80	26,015	26,095	-2,618	7,774
COSTOS:						
Sueldos y prestaciones Federal	1,805,945,115	2,850,403,220	-	2,850,403,220	- 1,044,458,105	
Sueldos y prestaciones Estatal	1,911,579,537	-	2,598,042,845	2,598,042,845	- 686,463,308	
Total	3,717,524,652	2,850,403,220	2,598,042,845	5,448,446,065	- 1,730,921,413	



Apartado Único del Anexo de ejecución Modificado al 31 de julio del ejercicio 2022

Universidad Veracruzana

Distribución del Apoyo Financiero Otorgado por "La SEP" y "El Ejecutivo Estatal"

Universidad Veracruzana						
	AUTORIZADO			MODIFICADO JULIO 2022		
IRREDUCTIBLE 2022	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
Servicios Personales:	1,679,958,443	1,875,217,729	3,555,176,172	2,724,416,548	2,465,247,503	5,189,664,051
• Sueldos	852,770,127	952,349,085	1,805,119,212	1,031,085,857	928,985,200	1,960,071,057
• Sueldos peso a peso	5,180,671	5,180,671	10,361,342			
• Prestaciones ligadas	705,095,114	787,429,888	1,492,525,002	1,337,864,901	902,462,723	2,240,327,624
• Prestaciones ligadas peso a peso	2,020,941	2,020,941	4,041,882			
• Prestaciones no ligadas	114,288,096	127,633,650	241,921,746	355,465,790	633,799,580	989,265,370
• Prestaciones no ligadas peso a peso	603,494	603,494	1,206,988			
Carrera Docente	125,986,672	140,698,282	266,684,954	125,986,672	132,795,342	258,782,014
Gasto de Operación	930,584,163	1,039,249,555	1,969,833,718	713	408,893,382	408,894,095
Gasto de Operación peso a peso	108,578,299	108,578,299	217,156,598			
S U M A	2,845,107,577	3,163,743,865	6,008,851,442	2,850,403,933	3,006,936,227	5,857,340,160
(+) (-) Estatal	0	-163,743,865	-163,743,865			
TOTAL 2022	2,845,107,577	3,000,000,000	5,845,107,577	2,850,403,933	3,006,936,227	5,857,340,160
(+) Productos financieros	5,296,356	6,936,227	12,232,583			
TOTAL ANUAL 2022	2,850,403,933	3,006,936,227	5,857,340,160	2,850,403,933	3,006,936,227	5,857,340,160

Universidad Veracruzana	
SUELDOS	MONTO
Sueldos Mandos Medios y Superiores	202,196,898
Sueldos Académico Tiempo Completo	827,728,396
Sueldos Académico por Asignatura	1,160,563
MONTO ASIGNADO	1,031,085,857
PRESTACIONES LIGADAS	MONTO
Aguinaldo	167,822,485
Reconocimiento de antigüedad	454,107,577
Prima vacacional	76,672,951
S.A.R.	20,875,895
Bono 5 días	11,432,543
Suplencias	10,984,301
Reconocimiento por cumplimiento	45,972,976
Material de apoyo	93,202,412
Fondo de ahorro	98,661,326
IPE	296,811,539
Día festivo	9,389,269
Productividad general	4,058,603
Bono 20 días	47,330,733
Compensación Higiene y Seguridad	542,292
MONTO ASIGNADO	1,337,864,901

PRESTACIONES NO LIGADAS	MONTO
Despensa	74,501,502
Ayuda para ahorro	20,409,598
Ayuda para renta	25,660,883
Compensaciones contractuales	53,995,368
Compensaciones	29,823,700
Compensación garantizada	51,089,842
Asignación adicional regularizable	5,903,563
Estímulo de antigüedad anual	828,935
Servicio médico	168,395
Prima de antigüedad	76,254,181
Ayuda gastos de funeral	2,422,948
Seguro de vida	2,323,550
Indemnización por incapacidad física	650,782
Pago único	11,432,543
MONTO ASIGNADO	355,465,790
CARRERA DOCENTE	MONTO
Estímulo al Desempeño Personal Acad Tiempo Completo	125,986,672
MONTO ASIGNADO	125,986,672
GASTO DE OPERACIÓN	MONTO
Servicios generales	713
MONTO ASIGNADO	713
TOTAL	2,850,403,933



Universidad Veracruzana	
SUELDOS	MONTO
Sueldos Administrativo Técnico y Manual	191,667,299
Sueldos Confianza	183,017,106
Sueldos Académico Tiempo Completo	266,520,451
Sueldos Académico Medio Tiempo	3,919,952
Sueldos Académico por Asignatura	192,392,632
Sueldos Personal Eventual	91,467,761
MONTO ASIGNADO	928,985,200
PRESTACIONES LIGADAS	MONTO
Aguinaldo	109,698,480
Reconocimiento de antigüedad	268,260,729
Prima vacacional	52,973,723
S.A.R.	16,998,316
Bono 5 días	11,267,881
Exceso de trabajo	2,413,763
Tiempo Extra	6,006,552
Suplencias	11,723,526
Reconocimiento por cumplimiento	36,240,389
Material de apoyo	46,317,125
Fondo de ahorro	41,773,627
Estímulo de puntualidad	12,336,828
Prima dominical	485,321
IPE	212,616,454
Día festivo	5,233,855
Productividad general	7,645,414
Incentivo productividad por cumplimiento	3,868,636
Bono 20 días	46,422,141
Compensación Higiene y Seguridad	1,635,569
Pago de vacaciones adicionales	8,544,395
MONTO ASIGNADO	902,462,723

PRESTACIONES NO LIGADAS	MONTO
Despensa	100,000,233
Ayuda para ahorro	16,254,578
Ayuda para renta	48,613,061
Ayuda útiles	7,988,578
Ayuda de guardería	1,002,841
Ayuda de transporte local	1,067,104
Compensaciones contractuales	52,796,311
Compensaciones	17,796,481
Estímulo de antigüedad anual	9,399,293
Bono anual	14,390,300
Impresión de tesis	720,000
Estímulo 10 de mayo	1,003,628
Servicio médico	182,289,502
Prima de antigüedad	8,270,201
Ayuda gastos de funeral	4,614,717
Seguro de vida	4,482,811
IMSS	25,920,069
Reintegro de arancel	705,664
Subsidio hijos trabajadores fallecidos	484,079
Estímulo laboral	9,833,998
Indemnización por incapacidad física	36,001
ISR	101,310,939
Condonación de inscripción	663,159
Condonación de cuota de recuperación	599,934
Condonación de examen de admisión licenciatura	320,469
Condonación de examen de admisión otras	30,000
Pago único	22,754,870
Estímulo Día del Padre	450,760
MONTO ASIGNADO	633,799,580
CARRERA DOCENTE	MONTO
Estímulo al Desempeño Personal Acad Tiempo Completo	127,187,775
Estímulo al Desempeño Personal Acad Medio Tiempo	124,296
Estímulo al Desempeño Personal Acad por Asignatura	5,483,270
MONTO ASIGNADO	132,795,342
GASTO DE OPERACIÓN	MONTO
Materiales y Suministros	57,795,369
Servicios generales	351,098,013
MONTO ASIGNADO	408,893,382
TOTAL	3,006,936,227



Presupuesto de Ingresos y Egresos al mes de julio del ejercicio 2022

Consolidado

\$ 8,264,526

ORIGEN		DESTINO	
Ordinarios	\$ 6,501,775	Servicios Personales	\$ 5,489,363
Extraordinarios	\$ 313,569	Materiales y Suministros	\$ 1,123,950
Ingresos Propios	\$ 1,449,182	Servicios Generales	\$ 946,524
		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 70,044
		Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 421,376
		Inversión Pública	\$ 200,985
		Participaciones y Aportaciones	\$ 12,284



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Ordinaria

Sala Anexa de Tlaqná, Xalapa Veracruz

19 de diciembre de 2022. 9:00 hrs.

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL 19 DE DICIEMBRE DE 2022

1. Se declaró *quorum* con la asistencia de 337 consejeras y consejeros universitarios que representan el 78 por ciento, de un total de 431 miembros que conforman el Consejo Universitario General.
2. Se solicitó la anuencia de las consejeras y los consejeros universitarios para permitir la presencia de invitadas e invitados especiales en la Sesión Ordinaria, aprobada ***por unanimidad***.

A las 9:15 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento del Consejo Universitario General, se cerró el registro con la asistencia de 343 consejeras y consejeros universitarios que representan el 79.58 por ciento de un total de 431 miembros.

3. Se sometió a votación el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del 19 de diciembre de 2022 y fue aprobado ***por unanimidad***.
4. El Rector y Presidente del Consejo Universitario General, propuso al pleno la omisión de la lectura de los Acuerdos aprobados en la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario General celebrada el 27 de mayo de 2022, en virtud de que se publicaron en el sitio de colaboración para consulta de las consejeras y los consejeros universitarios, aprobándose ***por mayoría*** con un voto en contra y tres abstenciones.

Una vez aprobada la omisión de la lectura de los Acuerdos de la Sesión anterior, el Rector y Presidente del Consejo, sometió a votación los Acuerdos aprobados en la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario General celebrada el 27 de mayo de 2022, aprobándose ***por mayoría*** con ocho abstenciones.

5. Se presentó el Acuerdo expedido por el Rector por el que se abroga el Acuerdo de creación del Consejo Consultivo para la Consolidación de la Educación en Línea en la Universidad Veracruzana ratificado por el Consejo Universitario General el 23 de marzo de 2018 y se crea el Consejo Consultivo



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL
Sesión Ordinaria
Sala Anexa de Tlaqná, Xalapa Veracruz
19 de diciembre de 2022. 9:00 hrs.

para la Educación Virtual de la Universidad Veracruzana aprobándose **por unanimidad**.

6. La disminución de la cuota vigente de los aranceles de inscripción de manera gradual y proporcional según el semestre cursado, en el marco del plan de apoyos a la población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad, por el periodo de febrero-julio 2023 y hasta febrero-julio 2025; así como, la utilización de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) para el cálculo de los aranceles se aprobó **por mayoría** con ocho abstenciones.
7. La Doctora Leticia Mora Perdomo, Presidenta en turno de la Junta de Gobierno y la Doctora Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, Secretaria de Desarrollo Institucional, presentaron por separado un informe relativo a los Sistemas Institucionales SIRE y SPARH.
8. El Doctor Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector y Presidente del Consejo Universitario General, presentó al pleno del Consejo Universitario el informe del estado que guardan las gestiones sobre la asignación del presupuesto para la Universidad Veracruzana del ejercicio 2023, y una propuesta con relación a este tema; procedió a citar las referencias normativas históricas de la autonomía presupuestaria de esta Casa de Estudios a partir del 13 de noviembre de 2017, día en que se reformó el artículo 10 de la Constitución local.

El C. Rector destacó los siguientes aspectos en su exposición: la proyección del presupuesto para la Universidad Veracruzana del ejercicio 2023 que estimó una asignación para el subsidio estatal ordinario de \$4,064,349,000.00 (cuatro mil sesenta y cuatro millones trescientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.); el adeudo de la Universidad Veracruzana sobre el Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios con el Sistema de Administración Tributaria (SAT), que tres administraciones del gobierno estatal retuvieron al descontar las cantidades relativas a este impuesto y no depositarlas al SAT, correspondiendo al gobierno actual liquidarlo; las razones que el Gobierno del Estado argumenta para verse imposibilitado de asignarle a la Universidad Veracruzana el 4%, refiriendo que en los dos años anteriores apoyó a la Casa de Estudios con \$3,325,533,346.75 (tres mil trescientos veinticinco millones quinientos treinta y tres mil trescientos cuarenta y seis pesos 75/100 M.N.) para pago al SAT, por lo que para el año



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Ordinaria

Sala Anexa de Tlaqná, Xalapa Veracruz

19 de diciembre de 2022. 9:00 hrs.

2023 recibirá apenas lo justo para atender sus compromisos institucionales, lo que lo imposibilitará atender como se desearía las solicitudes de incrementos que los diferentes sectores o instancias oficiales le plantearan.

Precisa que esta administración rectoral ha realizado las gestiones debidas lo mismo ante el Gobierno del Estado que ante el Congreso del Estado para lograr un acuerdo que permita a nuestra institución ejercer su derecho constitucional; se entabló un diálogo con el Ingeniero Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador del Estado, quien propuso como una salida intermedia un convenio para que, en el primer semestre de 2023, se le otorgue a la Universidad un apoyo extraordinario que le permita materializar sus proyectos estratégicos; la propuesta es por \$250,000,000.00 (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N) adicionales; que la situación financiera que actualmente vive la Universidad Veracruzana es muy distinta de la que enfrentó en 2016: en aquella ocasión el adeudo que se tenía con el SAT ponía en riesgo el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Casa de Estudios, en este 2022 y 2023 el presupuesto que el Gobierno del Estado y el Federal tienen considerado para la institución le asegura el cumplimiento de sus funciones operativas, el pago de salarios y la cobertura de prestaciones.

El apoyo que el actual Gobierno Estatal le ha brindado a la Universidad Veracruzana se ha expresado en dos vertientes: cubriendo el ya mencionado adeudo que la Universidad Veracruzana tenía con el SAT, y respetando su compromiso de entregar a la institución el 51% del presupuesto total con que la Universidad desarrolla sus labores.

La propuesta de la administración rectoral incluyó dos aspectos: el primero, insistir en nuestra legal y legítima demanda de que el Gobierno del Estado cumpla con lo establecido en la Constitución y asigne a la Universidad Veracruzana el 4% del presupuesto total general del Estado; para ello, hay que intensificar el diálogo y las negociaciones con el mismo para poder alcanzar dicho porcentaje, y segundo, de esta propuesta mantener por ahora la perspectiva de que en este 2023 mediante la firma de un convenio el Gobierno del Estado le entregue a la Universidad Veracruzana doscientos cincuenta millones de pesos para atender los proyectos estratégicos; dichos recursos estarían destinados a las siguientes acciones sustantivas: ampliación de la matrícula y planes de estudios pertinentes, fortalecimiento



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Ordinaria

Sala Anexa de Tlaqná, Xalapa Veracruz

19 de diciembre de 2022. 9:00 hrs.

de la investigación, inclusión de programas para grupos vulnerables y extensión de los servicios.

Por lo anterior, se expuso esta propuesta ante el Consejo Universitario General porque es importante tener claridad; en este momento el 4% es una demanda histórica de la Universidad: representa una etapa donde la comunidad en un punto crítico se movilizó para lograr apoyos, pero también, es un horizonte sobre el que tenemos que ver presupuestalmente, no se puede tener en este momento el recurso, pero sí podemos mantener esta demanda.

Terminada la exposición se procedió a abrir un espacio de participación a los Consejeros Universitarios tomando nota de los planteamientos. Vertidas las diferentes posturas y consideraciones, el Doctor Martín Gerardo Aguilar Sánchez propuso someter a votación la propuesta modificada a sugerencia del pleno del Consejo Universitario General:

Exigir en nuestra legal y legítima demanda de que el Gobierno del Estado cumpla con lo establecido en la Constitución local y asigne a la Universidad el 4% del presupuesto total general del Estado, intensificando el diálogo y las negociaciones con el mismo para poder alcanzar dicho porcentaje.

Mantener por ahora la perspectiva de que este 2023, mediante la firma de un convenio, el Gobierno del Estado le entregue a la Universidad Veracruzana \$250,000,000.00 (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) como recurso extraordinario para atender proyectos estratégicos.

La propuesta fue aprobada **por mayoría**, con ocho votos en contra y cinco abstenciones.



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL
Sesión Ordinaria
Sala Anexa de Tlaqná, Xalapa Veracruz
19 de diciembre de 2022. 9:00 hrs.

9. Acuerdos de las Comisiones Permanentes del H. Consejo Universitario General.

Comisiones Académicas por Área

El Doctor Juan Ortiz Escamilla, Secretario Académico y Secretario del Consejo Universitario General presentó por orden alfabético los acuerdos de las Comisiones Académicas de las Áreas, de la manera siguiente:

La Comisión Académica del Área de Ciencias Biológicas y Agropecuarias sesionó el 10 de noviembre de 2022; el acuerdo único de esta sesión relativo a la modificación curricular de la Maestría en Ciencias del Ambiente, su plan y programas de estudio, se aprobó **por unanimidad**.

La Comisión Académica del Área Económico-Administrativa sesionó el 10 de noviembre de 2022; los acuerdos de esta sesión relativos a la modificación curricular de la Licenciatura en Ingeniería de Software, la creación de la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas y Tecnologías de la Información, y la creación de la Licenciatura en Ingeniería de Ciberseguridad e Infraestructura de Cómputo, sus planes y programas de estudio, se aprobaron **por unanimidad**.

La Comisión Académica del Área de Humanidades sesionó el 11 de noviembre de 2022; los acuerdos de esta sesión relativos a la modificación curricular de la Licenciatura en Arqueología, la creación de la Licenciatura en Lengua Inglesa y Didáctica del Inglés, la creación de la Licenciatura en Enseñanza de Lengua y Cultura Francesas, y la modificación curricular del Doctorado en Historia y Estudios Regionales, sus planes y programas de estudio, se aprobaron **por unanimidad**.

La Comisión Académica del Área Técnica sesionó el 11 de noviembre de 2022; los acuerdos de esta sesión relativos a la modificación curricular de la Maestría en Arquitectura, y la modificación curricular de la Maestría en Ciencias en Procesos Biológicos, sus planes y programas de estudio, se aprobaron **por unanimidad**.



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL
Sesión Ordinaria
Sala Anexa de Tlaqná, Xalapa Veracruz
19 de diciembre de 2022. 9:00 hrs.

Comisión de Honor y Justicia

La Maestra Ana Gabriela Ramírez Lizárraga, Consejera exoficio de la Facultad de Artes Plásticas e integrante de la Comisión de Honor y Justicia informó que en el periodo del 18 de diciembre de 2021 a la fecha, dicha Comisión celebró ocho sesiones para la atención y resolución de 18 asuntos.

11 se refirieron a inconformidades de académicos presentadas en contra de resultados emitidos en exámenes de oposición, de las cuales tres se determinaron procedentes y ocho improcedentes.

Se atendieron cinco asuntos relacionados con estudiantes:

- Dos inconformidades presentadas en contra de sanciones impuestas en entidades académicas, las cuales se resolvieron: una revocando la sanción para efectos de ordenar la reposición del procedimiento y otra confirmando la sanción impuesta; y
- Tres quejas interpuestas por la realización de posibles faltas cometidas en lugares distintos al de las entidades académicas de adscripción de los señalados, que se resolvieron: una con la aplicación de amonestación, otra que concluyó en una suspensión de seis meses de derechos escolares y la tercera fue desechada por incompetencia.

Se conocieron dos asuntos relativos a inconformidades presentadas por funcionarios en contra de sanciones impuestas por su superior jerárquico, resolviéndose la confirmación de las mismas.

Comisión de Reglamentos

La Doctora Marisol Luna Leal, Abogada General, informó que la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario General, en su sesión celebrada el 30 de noviembre de 2022, revisó y dictaminó favorablemente los proyectos de Estatutos y Reglamentos, que se sometieron a consideración del Honorable Consejo Universitario General, siendo ratificados de la siguiente manera:



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL
Sesión Ordinaria
Sala Anexa de Tlaqná, Xalapa Veracruz
19 de diciembre de 2022. 9:00 hrs.

El proyecto de reforma a los artículos 81, 295 y 313 del Estatuto General y 117 del Estatuto de los Alumnos 2008; y la adición de los numerales 143 bis, 143 ter, 301 bis y 312 bis al Estatuto General, fue aprobado **por mayoría** con una abstención.

El proyecto de reforma al artículo 85 del Estatuto General fracción XVI; 81 fracciones V y VI del Estatuto de los Alumnos 2008 y Capítulo II del Título Primero, 20 fracción IV, 25 fracciones II, III y IV, 28 fracción VII, Capítulo II, 32 fracciones I, II, III, 33 párrafo primero, 47, 49 fracciones I y V, 50 fracciones I, II, III, 51 fracción I, 56 fracción III, 60 fracción II, 67 fracciones I, II, IV, V y VI, 68, 69, Capítulo XII; y la adición de la fracción IV al artículo 32 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, fue aprobado **por mayoría** con una abstención.

El proyecto de reforma a los artículos 52, 52 bis, 61 último párrafo, 103 fracciones II y III y la adición del numeral 200 bis del Estatuto del Personal Académico, fue aprobado **por mayoría** con un voto en contra.

El proyecto de reforma a los artículos 4 fracción XI, 17 fracción III, 225 fracción II, 317 fracción IV del Estatuto General; 2 fracción XXXII, 31 fracción IV y aplicación de fe de erratas al artículo 11 del Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; 33 fracción III del Reglamento para la igualdad de Género; 20 fracción XIII del Reglamento General de Estudios de Posgrado; presentación y artículo 8 fracción II del Reglamento de Comités Pro-mejoras de las entidades académicas; 4 del Reglamento para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles; 6 fracciones I y II, 11, 33, 36, 56 del Reglamento de Ingresos y Egresos; 11, 14, 18 y 25 del Reglamento para la Sustentabilidad, fue aprobado **por mayoría** con una abstención.

Las reformas al Reglamento de Planeación y Evaluación fueron aprobadas **por unanimidad**.

Las reformas al Reglamento de Editorial fueron aprobadas **por unanimidad**.

Las reformas al Reglamento Interno de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual fueron aprobadas **por unanimidad**.

El Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, región Xalapa, fue aprobado **por unanimidad**.



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL
Sesión Ordinaria
Sala Anexa de Tlaqná, Xalapa Veracruz
19 de diciembre de 2022. 9:00 hrs.

El Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Agrícolas, región Xalapa, fue aprobado **por unanimidad**.

El Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas, región Xalapa, fue aprobado **por unanimidad**.

El Reglamento Interno del Instituto de Salud Pública, región Xalapa, fue aprobado **por unanimidad**.

El Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores, Económicos y Sociales, región Xalapa, fue aprobado **por unanimidad**.

Comisión de Presupuestos

El Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana y Presidente del Consejo Universitario General sometió a la aprobación del Consejo Universitario General el **Presupuesto Modificado al mes de julio del ejercicio 2022 de la Universidad Veracruzana**, por la cantidad de 8,264 millones 526 mil pesos, dictaminado favorablemente por la Comisión de Presupuestos, mismo que fue aprobado **por unanimidad**.

El Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana y Presidente del Consejo Universitario General sometió a la aprobación del Consejo Universitario General el **Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del ejercicio 2023 de la Universidad Veracruzana**, por la cantidad de 8,569 millones 392 mil pesos, dictaminado favorablemente por la Comisión de Presupuestos, mismo que fue aprobado **por unanimidad**.

El Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana y Presidente del Consejo Universitario General sometió a la aprobación del Consejo Universitario General el **Programa de Austeridad y Disciplina Financiera para el ejercicio 2023 costado**, dictaminado favorablemente por la Comisión de Presupuestos, mismo que fue aprobado **por unanimidad**.



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Ordinaria

Sala Anexa de Tlaqná, Xalapa Veracruz

19 de diciembre de 2022. 9:00 hrs.

10. La Maestra Olivia del Carmen Chávez Uscanga, Defensora de los Derechos Universitarios presentó el Informe de la Defensoría de los Derechos Universitarios.
11. El Maestro Gerardo García Ricardo, Coordinador Universitario de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, presentó el Informe de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
12. La Maestra Anabel Ojeda Gutiérrez, Coordinadora de la Unidad de Género presentó el Informe de la Coordinación de la Unidad de Género.
13. El Doctor Juan Ortiz Escamilla Secretario Académico y Secretario del Consejo Universitario General presentó las dos ternas internas propuestas para la designación de dos integrantes de la Junta de Gobierno en sustitución de la Doctora Laura Verónica Herrera Franco y el Doctor Enrique Ramírez Nazariaga.

La primera terna interna estuvo integrada por el Doctor Eduardo Manuel Graillet Juárez, la Doctora María de Lourdes Jiménez Badillo y la Doctora Haydee Zizumbo Ramírez; y la segunda terna interna por el Doctor Bernardino Isaac Cerda Cristerna, el Maestro Cutberto Córdova Nieto y la Doctora Diana Folger Pérez Staples.

En la primera terna interna, la Doctora Haydee Zizumbo Ramírez obtuvo 120 votos y en la segunda terna interna, la Doctora Diana Folger Pérez Staples obtuvo 218 votos, por lo que ambas fungirán como integrantes de la Junta de Gobierno.

14. Asuntos Generales

Primero. Doctor Raúl Antonio Díaz Vega, consejero maestro de la Facultad de Nutrición de Veracruz, presentó una propuesta relacionada con la Junta de Gobierno con la finalidad de que todos tengan el mismo derecho de participar.



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Ordinaria

Sala Anexa de Tlaqná, Xalapa Veracruz

19 de diciembre de 2022. 9:00 hrs.

Segundo. C. César Hafid Barradas Morales, consejero alumno de la Facultad de Filosofía, región Xalapa, presentó una propuesta respecto a la situación de su compañero Oscar Jafet Escudero Andrade.

Tercero. Maestra Eugenia Espinales Correa, consejera maestra de la Orquesta Sinfónica de Xalapa, se refirió a la Sala de Conciertos de *Tlaqná*, Centro Cultural, sede de la Orquesta Sinfónica de Xalapa.

Cuarto. Doctor Rafael Vela Martínez, consejero maestro del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores, Económicos y Sociales, región Xalapa, se refirió al posicionamiento del Consejo Universitario General relativo al recorte de los recursos para la Universidad Veracruzana

15. Habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día previstos para esta sesión, el Doctor Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector y Presidente del Consejo Universitario General de la Universidad Veracruzana, dio por concluida la Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Universitario General, siendo las diecisiete horas con once minutos del día 19 de diciembre de 2022.